

## **Bases legales para concurso “Premio Burger Lover” TheTopBurger Perú**

1.- Participantes: Podrán participar en el concurso “Premio Burger Lover” todas las personas naturales residentes en Perú que cumplan con los requisitos que se indican en el párrafo siguiente, en adelante también “los participantes”;

2.- Requisitos: Podrán participar en el concurso “Premio Burger Lover” todos los participantes que: a) sigan la cuenta @thetopPerú y @la\_gastronauta en instagram; b) Que suban las fotos a Stories de las hamburguesas que prueben durante el evento The Top Burger, etiquetando a @thetopPerú y @la\_gastronauta y el restaurant que prueben; c) Que voten por las hamburguesas que comieron en [www.thetop.com.pe](http://www.thetop.com.pe) y d) Que cumplan los requisitos para poder entrar a los Estados Unidos de América (visas,etc).

3.- Premio: Los participantes que hayan cumplido con todos los requisitos antes señalados en el párrafo anterior, participarán en el sorteo de dos pasajes aéreos a Nueva York con las escalas y fechas que The Top estime necesarias. Las fechas de salida y llegada serán definidas por The Top de acuerdo a la disponibilidad de vuelos/servicios. The Top se reserva el derecho de elegir la aerolínea de los pasajes y proveedores de los servicios.

The Top pagará los impuestos y tasas que incluya la línea aérea comercial al comprar los pasajes (si hay que pagar impuestos adicionales en el aeropuerto del destino seleccionado, éstos deberán ser pagados por el ganador, a su costo).

El ganador y su acompañante deberá tener carnet de identidad y/o pasaporte, teniendo presente que deben estar en buen estado y vigentes al menos 6 meses a la fecha de regreso. Menores de 18 años deben viajar con autorización notarial de ambos padres para dejar el país o acompañado por uno de ellos.

Es de responsabilidad del ganador informarse sobre visas, vacunas u otra documentación exigida por el país de destino o conexión. Si no puede obtener visa por alguna razón, será descalificado y no podrá recibir el premio para pasar al siguiente concursante.

El ganador es responsable de entregar oportunamente y con tiempo la información necesaria para poder reservar y confirmar el viaje. Una vez emitido no podrá ser endosado, transferido o modificado.

En caso de que el ganador no tenga residencia en Lima, deberá asumir el traslado dentro de Perú para hacer uso de su premio.

No incluye ningún servicio adicional tal como hotelería, seguros de asistencia en viajes, traslados u otro ítem.

El ganador acepta mencionar y agradecer mediante su cuenta de Instagram a The Top Perú (@thetopPerú) y a la Gastronauta (@la\_gastronauta) por el premio recibido y mencionarlo durante su viaje o estadía ganada.

Una vez entregado el premio al ganador, The Top se libera de toda responsabilidad posterior. Se podrá sacar los pasajes con un máximo de hasta 6 meses después de terminado el evento The Top Burger. En caso de no aceptar alguna fecha propuesta a ganador, si pasa del plazo mencionado, se dará por cerrado y entregado el premio.

4.-No podrán participar: No podrán participar en el presente concurso: a) Los empleados de las empresas de The Top, sus cónyuges o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el tercer grado de consanguinidad. b) Personas que no hayan seguido las instrucciones y que no cumplan con los requisitos del concurso.

5.- Vigencia del concurso: El Concurso “Premio Burger Lover” durará entre las 00:00 horas del 18 de Mayo y hasta las 23:59 horas del 28 de Mayo de 2023.

6.- Sorteo y Ganadores El ganador será elegido de forma aleatoria entre los participantes que hayan cumplido con los requisitos antes señalados. El sorteo se efectuará el día 15 de junio(o antes si se da el caso) y el ganador será anunciado a través del Instagram de The Top Perú y será contactado vía para que pueda cobrar su premio.

7.- Publicación de bases: Las bases del Concurso “Premio Burger Lover” se encontrarán disponibles para el público en general, en la página web de The Top Perú.-

8.- Conocimiento de las bases: La participación en este concurso implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones.

9.- Liberación de responsabilidad: Una vez entregado el premio al participante ganador, The Top Perú se libera de toda responsabilidad posterior a la entrega.

10.- Uso de las imágenes y datos: The Top podrá utilizar gratuitamente los datos de los participantes proporcionados en el formulario del concurso, para envío de promociones vía email, redes sociales y medios digitales. The Top podrá utilizar gratuita y públicamente el nombre del ganador y las imágenes de la premiación.

11. -Uso de las imágenes de viaje y mención a la Gastronauta y The Top Perú en Redes Sociales: El ganador acepta mencionar y agradecer mediante su cuenta de Instagram a la Gastronauta y The Top Perú por el premio recibido y mencionarlo durante su viaje.

The Top Perú, Lima, Mayo 2023.